

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA DISCIPLINA BOTÁNICA, SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE UNA ÉTICA AMBIENTAL RESPONSABLE EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.

Yuleydys Arias Villavicencio¹

Licenciada en Educación, especialidad Biología. Departamento de Biología-Geografía. Facultad de Educación Media. yariasv@udg.co.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Yuleydys Arias Villavicencio: "La educación ambiental y la disciplina botánica, su impacto en el desarrollo de una ética ambiental responsable en la formación de profesionales de la educación.", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol 2, Número 7, febrero 2021). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/ocsi-febrero21/etica-ambiental-responsable>

Resumen:

Los problemas ambientales forman parte de los grandes y graves desafíos que tiene que enfrentar la humanidad. De su prevención, mejoramiento y solución depende la existencia de la vida del hombre y de toda la biosfera. El impacto que sobre el medio natural provoca una producción basada en la competencia y la lucha irracional por los mercados, pone al desnudo la fragilidad y el agotamiento de los recursos y sistemas naturales en los que descansa la vida. Es preciso educar a los estudiantes y a la población en general en el respeto al medio ambiente, en la conservación de lo creado por el hombre y en la firme convicción de que si no tomamos medidas urgentes todo esfuerzo ulterior por mejorar la vida será inútil si las bases que la sostienen continúan siendo destruidas. El presente trabajo está dirigido a reflexionar sobre la necesidad de formar profesionales de la educación debidamente preparados en materia de Educación Ambiental, que desempeñen una labor efectiva en el desarrollo de una ética ambiental responsable en sus educandos y cómo los docentes en ejercicio pueden contribuir al logro de este propósito.

Palabras claves: Educación Ambiental, ética ambiental, medio ambiente.

THE ENVIRONMENTAL EDUCATION AND THE BOTANICAL DISCIPLINE, HIS IMPACT IN THE DEVELOPMENT OF AN ENVIRONMENTAL RESPONSIBLE ETHICS IN PROFESSIONALS' FORMATION OF EDUCATION.

¹ Profesora de la disciplina Botánica. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Granma. Cuba.

Abstrac: Environmental problems are part of the great and serious challenges that humanity has to face. The existence of human life and of the entire biosphere depends on its prevention, improvement and solution. The impact that a production based on competition and irrational struggle for markets causes on the natural environment exposes the fragility and depletion of natural resources and systems on which life rests. It is necessary to educate students and the general population in respect for the environment, in the conservation of what is created by man and in the firm conviction that if we do not take urgent measures any further effort to improve life will be useless if the bases that support it continue to be destroyed. This work is aimed at reflecting on the need to train education professionals duly prepared in Environmental Education, who perform effective work in the development of a responsible environmental ethic in their students and how practicing teachers can contribute to the achievement of this purpose.

Key word: Environmental Education, environmental ethics, environment.

Introducción

Los problemas ambientales constituyen una gran preocupación para la humanidad. La agresiva destrucción que sufre el medio ambiente en la actualidad no sólo ocurre por fenómenos de carácter natural, sino que está relacionada y determinada también por la intervención humana. La humanidad debe enfrentar el reto propuesto de trabajar y lograr que la protección del medio ambiente, sea armónica y compatible con el progreso económico y social en toda su dimensión; a la vez que se solucione paralelamente el desafío de eliminar las guerras, el terrorismo, la pobreza, las enfermedades, el analfabetismo y otros problemas globales actuales que atentan contra la calidad de vida del principal componente del medio ambiente: el hombre.

La protección del medio ambiente y la concepción del desarrollo sostenible, implican un tipo de desarrollo que satisfaga las necesidades básicas de la actual generación humana, sin poner en peligro las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer las suyas; requiere de voluntad, decisión y puesta en práctica de acciones políticas, económicas, sociales, científicas, técnicas y educativas.

Como una de las respuestas a los cambios ocurridos en el medio ambiente y teniendo en cuenta que las Ciencias de la Educación se ocupan del proceso formativo del hombre, del desarrollo de capacidades para la vida en sociedad y en armonía con la naturaleza, surge la Educación Ambiental que, como proceso educativo y enfoque de la educación contribuye a la protección del medio ambiente y desempeña una función muy importante en el necesario desarrollo sostenible y en la preservación de ecosistemas valiosos.

A pesar de que numerosos investigadores han estudiado la problemática medioambiental, la autora considera que no es suficiente, por lo que se hace necesario la búsqueda de nuevas acciones encaminadas a la reflexión y sensibilización por los problemas que afectan el medio ambiente. En este sentido se le concede especial importancia a las carreras pedagógicas, las cuales tienen la misión de garantizar la formación integral de los futuros docentes, que les permita desarrollar la Educación Ambiental dirigida a la transformación de los paradigmas tradicionales del conocimiento y al desarrollo de una ética ambiental responsable.

Desarrollo

1- Consideraciones teóricas relacionadas con la Educación Ambiental y la ética ambiental.

Desde la comunidad primitiva hasta nuestros días el hombre ha mantenido una íntima relación con la naturaleza para la satisfacción de sus necesidades, relación que pasó de una total dependencia a una posición de poder sobre ella. En esta formación económica-social, la relación hombre-naturaleza se reducía sólo a la simple utilización de algunos de sus recursos por lo que el impacto sobre los mismos era imperceptible; sin embargo, hoy se reconoce que el hombre a lo largo de su evolución ha venido desarrollando estilos de vida incompatibles con la naturaleza. En este sentido ha influido el desarrollo tecnológico e industrial sin racionalidad, no se ha tenido en cuenta un equilibrio para conjugar de forma integrada y armónica los adelantos de la ciencia y la técnica en función del medio ambiente.

La relación hombre-sociedad-naturaleza lleva implícito el elemento ético, entiéndase como ética la ciencia relativa al comportamiento, costumbre o principios de la conducta humana y tiene como componente esencial a la ética ambiental cuya premisa fundamental la constituye el comportamiento ideal respecto al medio ambiente, natural o construido y se define como una filosofía de vida, de respeto y de amor por la naturaleza. Desde el punto de vista filosófico, Remón Castillo, Herlinda (et...al) han definido la ética ambiental como “una de las expresiones de la ética, vista como teoría científica, como ciencia que estudia los códigos morales, dígase normas y reglas que regulan las relaciones entre los seres humanos”.

El llamado primer mundo ha impuesto históricamente una concepción de la relación hombre-sociedad-naturaleza donde han influido los patrones de producción-consumo, los cuales contribuyen a lograr mayor desarrollo, comodidad y bienestar para la minoría de la población; con ello ha ido aparejado la pérdida de valores culturales y morales manifestado en esa relación. Por otra parte, en los países del tercer mundo, el subdesarrollo y la pobreza aceleran la degradación del medio ambiente, ejerciendo grandes presiones sobre el mismo. Problemas como la contaminación, el deterioro de la capa de ozono, el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica y la degradación de los suelos hacen que el mundo se torne cada vez menos habitable para la especie humana y el resto de las especies que conviven en el entorno natural. Esto demuestra que es necesaria una nueva ética de relación responsable del hombre y la sociedad con el medio ambiente sustentada en el “Antropocentrismo racional”, sobre este fundamento de la ética ambiental Roque Molina, Martha (2003) en su tesis doctoral lo caracteriza basado en una ética humana que considera al hombre el elemento más importante de la diversidad biológica, el centro de atención de las políticas de desarrollo y eje esencial en las relaciones hombre-sociedad-naturaleza, pero con la responsabilidad moral y legal de proteger y respetar el resto de las formas de vida dentro de los límites que implica la satisfacción de las necesidades humanas.

Partiendo del análisis anterior, la autora comparte el criterio de que es necesario un cambio de pensamiento y actitudes de que la naturaleza puede dominarse sin causarle daños, ello conduce a la búsqueda de principios que puedan funcionar como rectores de una actitud correcta hacia el entorno,

lo que conlleva a una visión del tema ambiental. Se impone “educar para el medio ambiente” y no sólo lograr que los estudiantes conozcan, sino inducirlos a comprender el por qué y para qué de sus acciones, enseñarlos en lo que deben hacer para proteger y conservar la naturaleza y no solamente en lo que no se debe hacer; esto permitirá avanzar hacia nuevas conductas y la ética se convertirá en el pilar básico de la Educación Ambiental. Es por ello que un elemento imprescindible para la construcción de una ética en las relaciones que se establecen entre el hombre y la naturaleza es la educación, que tiene la finalidad de formar personas capaces de insertarse adecuadamente en la sociedad y contribuir a su desarrollo, de construir nuevas normas de conducta en la relación con el medio ambiente.

Es difícil enmarcar la Educación Ambiental en una sola definición, pues esta varía según los autores y el contexto donde se invoque y surge como una necesidad de rebasar la crisis ambiental contemporánea y salvar la humanidad de su propia desaparición. Desde el punto de vista pedagógico la autora comparte la definición expresada en la Ley 81 del Medio Ambiente, la cual plantea que la Educación Ambiental es:

“Un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”

En esta definición, como se puede apreciar, la educación no va dirigida solamente al conocimiento de los contenidos ambientales, sino que como proceso continuo y permanente incluye la relación hombre-sociedad-naturaleza, la cual está dirigida a resolver problemas actuales y futuros del medio ambiente. Indudablemente la Educación Ambiental es una necesidad social indispensable, no solo para sensibilizar, sino también para modificar las actitudes y adquirir nuevos hábitos y conocimientos. En la formación del profesional de la educación se ha establecido la Educación Ambiental como una estrategia curricular por las siguientes razones: está asociada a todas las áreas del conocimiento y requiere de un enfoque abarcador e interdisciplinario, gira entorno a problemas que rebasan el ámbito del sistema educativo y que afectan a toda la sociedad, es esencial en la formación de valores requeridos para la conducta ciudadana contemporánea y futura.

Por lo tanto, como estrategia curricular, se orienta no sólo a la comprensión y correcta interpretación de las cuestiones ambientales, sino también a la necesidad de que los estudiantes desarrollen actitudes acordes a tales planteamientos y elaboren alternativas orientadas a la toma de decisiones que favorezcan un comportamiento social y profesional adecuado respecto al medio ambiente.

Para lograr este propósito se plantea la tarea de ambientalizar el currículo. Novo, María (1993) manifiesta, con respecto a esto, que ambientalizar un currículo va más allá de producir añadidos ambientales a los programas de asignaturas, disciplinas y grados, sino que se trata de ajustar el currículo “a los principios éticos, conceptuales y metodológicos que inspiran la educación ambiental”, proceso que debe funcionar como un movimiento innovador.

Para la autora mencionada, un currículo ambientalizado debe ser: contextualizado, flexible, dinámico, interdisciplinario, y centrado en el desarrollo de los educandos.

Por lo dicho anteriormente se comprende que la Educación Ambiental no puede ser abordada desde la perspectiva de una sola asignatura y ni siquiera de una disciplina. Para materializarla es necesario que se aprovechen las potencialidades del plan de estudio. Por ser la clase el principal escenario donde se concreta el proceso docente-educativo crea las condiciones para dotar a los estudiantes de conocimientos, habilidades, hábitos y para el desempeño de sus capacidades cognoscitivas, permitiendo el desarrollo exitoso de la Educación Ambiental, la cual tiene entre sus objetivos lograr que se forme un ciudadano que promueva una ética ambiental responsable.

Para enfrentar este desafío, los objetivos de la Educación Ambiental convergen en la consecución de un ser humano preparado para actuar sobre las problemáticas ambientales de su tiempo y satisfacer sus necesidades, evitando comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Para dar cumplimiento a este fin, en las carreras pedagógicas se han incluido contenidos ambientales en las disciplinas; concebidos no como una materia más, sino como una dimensión, es decir, dando un enfoque ambiental a los propios contenidos de cada una de las asignaturas que las conforman, ambientalizándolos; por ello las clases y todas las actividades del proceso docente-educativo deben promover la equidad, la cooperación y la participación de los educandos, el amor y el respeto hacia la conservación de la naturaleza, formar y desarrollar un código de valores en cada estudiante que propicie el comportamiento adecuado con el medio ambiente. Cada profesor en formación debe convertirse en un observador crítico, un investigador, que aporte ideas y puntos de vista, con espíritu crítico, optimista y creador, que tenga sus propias conclusiones de cómo proteger el medio ambiente.

2- Potencialidades de la disciplina Botánica para el desarrollo de una ética ambiental responsable.

La enseñanza de las ciencias biológicas en la formación de profesionales de la educación en la especialidad Biología es una vía esencial para el tratamiento de la ética ambiental ya que posibilita reflexionar y profundizar en aspectos de carácter social, económico y político; permite el desarrollo del pensamiento lógico y de habilidades y valores. Profundizar en esta área propicia comprender mejor el mundo y desarrollar conciencia en cuanto a la necesidad de proteger la naturaleza y la sociedad del presente y el futuro.

En la carrera pedagógica antes mencionada se imparte la disciplina Botánica la cual permite, mediante su estudio, que los educandos se adentren en el mundo de las plantas como un todo integro, desde los puntos de vista anatómico, morfológico, fisiológico y de ordenamiento sistemático considerando a la vez, su importancia como parte de los seres vivos, y la estrategia que debe seguirse para protegerlas. No sólo constituye una rica fuente para que los profesores en formación se apropien de lo específico de las asignaturas que comprende; sino que sus contenidos poseen potencialidades educativas que tributan a la formación de una concepción científica del mundo, lo cual contribuye al logro de los fundamentos de una cultura general integral, al desarrollo de habilidades para la aplicación de los conocimientos biológicos en la práctica y a sentar las bases para la comprensión materialista-dialéctica de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

En correspondencia con el proceso de asimilación de los conocimientos biológicos, la enseñanza de la disciplina tiene entre sus objetivos esenciales valorar la necesidad de conservar y proteger a las plantas, en el medio ambiente donde vivimos, considerando la responsabilidad moral de todos con la sostenibilidad de la vida, con el conocimiento de las características de nuestra flora, de las formaciones vegetales representadas en Cuba y con la importancia de estos organismos para la vida de otros seres vivos y su utilización racional; otro objetivo está dirigido al desarrollo de un sistema de habilidades que le permitan aplicar dichos conocimientos en la solución de problemas específicos de las asignaturas biológicas y de la práctica social. El estudio de la misma ha de ejercer una influencia positiva sobre la personalidad de los estudiantes, debe provocar en ellos el amor por la naturaleza y el establecimiento de relaciones afectivas hacia los organismos vivos así como la necesidad de proteger y conservar los recursos en beneficio de la sociedad actual y futura, por ello es imprescindible que el docente en ejercicio domine los aspectos de la educación ambiental para poder transmitir estos conocimientos de forma sistemática, coherente y precisa, trabajar con el liderazgo de la disciplina Botánica sobre la base de formación de valores y cambios de actitudes relacionados con la conservación del medio ambiente y el logro de una conducta ética en función de preparar al hombre para la vida. Todos los contenidos de la disciplina permiten el desarrollo de la ética ambiental como pilar básico de la Educación Ambiental y urgencia de poner en práctica atendiendo a los reclamos del medio ambiente.

Partiendo del análisis realizado es indispensable determinar en el diagnóstico de las asignaturas que comprende la disciplina, el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes respecto al tema, con el

propósito de que los docentes sepan hacia dónde dirigir su labor. Esto debe estar vinculado a las necesidades e intereses de los estudiantes, la familia y la comunidad para que concienticen la necesidad de proteger el medio ambiente y se conviertan en entes activos en la conservación del entorno natural, en la minimización o la solución de determinada situación medioambiental, ya que el aprendizaje de una ética responsable hacia el medio ambiente no se limita a un tiempo y espacio (la escuela), sino que debe extenderse a la familia y la comunidad y encontrar allí escenarios para la solución de la problemática ambiental.

La disciplina Botánica está vinculada directamente con procesos y fenómenos que ocurren diariamente en la naturaleza y que son abordados por el resto de las ciencias del área de conocimiento y por otras afines. Por ello es necesario que se establezcan determinadas condiciones que permitan la integración de los contenidos como son: dominio de la disciplina por parte del docente, eficiente trabajo metodológico, comprensión e interés del docente por lograr la interdisciplinariedad, asumir ésta como una filosofía de trabajo, forma de pensar y proceder, requiere de un trabajo colectivo, de cooperación, de intercambio constante. De esta forma se relacionan diferentes contenidos que contribuyen a que los docentes en formación reflexionen y profundicen en cómo abordar las causas que originan los problemas medioambientales manifestados en su territorio y en las posibles vías de solución que conduzcan a estilos de vida respetuosos con respecto al medio ambiente; desarrollen el amor por la naturaleza y la conservación de sus recursos; a tomar decisiones que favorezcan una óptima interacción con el medio ambiente y a la transformación de actitudes incorrectas. De este modo se logra la eficiencia, por parte de los profesores en formación, en las respuestas sobre los problemas medioambientales, relacionando éstos con los conocimientos adquiridos en clases, lo que posibilitará la satisfacción de sus necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras.

La época actual requiere de profesionales calificados, con potencialidades creadoras para la realización de su actividad concreta y de su autosuperación permanente, con el fin de producir nuevos conocimientos, por ello el tratamiento que se le debe dar a la Educación Ambiental se realizará desde un enfoque interdisciplinario.

El desarrollo de la Educación Ambiental requiere contemplar no sólo los elementos científicos y tecnológicos, sino también éticos. Los primeros ayudarán a comprender los fenómenos y a buscar soluciones a los problemas mientras que los segundos permitirán realizar una gestión correcta del medio ambiente, pero han de establecerse posiciones éticas que conlleven valores como la equidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad en el uso de los recursos naturales y respeto por la diversidad biológica y cultural.

Conclusiones

El desarrollo de la Educación Ambiental es indispensable para que los profesores en formación de la especialidad Biología puedan incorporar a su desempeño profesional los nuevos desafíos que plantea la misma, con enfoques creativos a partir de la realidad objetiva de sus alumnos.

Promover el desarrollo de una ética ambiental responsable en los profesores en formación, desde el proceso docente- educativo, propicia un cambio de mentalidad y actitud sobre el medio ambiente si

se orienta hacia una ética más racional y humana y a la búsqueda de soluciones para eliminar los problemas ambientales actuales y prevenir el surgimiento de otros.

Para implementar la ética ambiental como pilar básico de la Educación Ambiental es necesario realizar acciones teóricas y prácticas a desarrollar en el proceso pedagógico, que posibiliten conductas aceptadas socialmente y basadas en el principio de la sostenibilidad.

Bibliografía

- Cuba (1997). Ley 81 del Medio Ambiente. Edita Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CIDEA). Estrategia Nacional de Educación Ambiental / Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente- - La Habana: ED. CIDEA, 1997. 35 p.
- La Educación Ambiental en la formación de docentes/Margarita Mc Pherson Sayú.../et...al/- - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004.- 336 p.
- Novo, María (1995). La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Editorial Universitatis, S. A. España. 263 p.
- Quintana Jiménez, Rogelio (2006). La ética ambiental en la formación de las nuevas generaciones. Rogelio Quintana Jiménez/et...al/ en Revista Científico- Educativa de Granma- Roca. Volumen II Número II. Abril-Mayo-Junio. 2006.
- Remón Castillo, Herlinda (2006). Medio ambiente y desarrollo sostenible desde una concepción educativa. Herlinda Remón Castillo/ et...AL/ en Revista Científico- Educativa de Granma- Roca. Volumen II Número I. Enero-Febrero-Marzo. 2006.